

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004547

Lima, 03 de febrero de 2021

CONSIDERANDO:

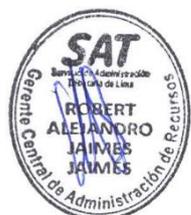
Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria – SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, la Trigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, dispone que el Ministerio de Economía y Finanzas durante dicho ejercicio fiscal, a través de la Dirección General de Contabilidad Pública, coordinará con los organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales, para llevar a cabo los procesos y acciones conducentes a la incorporación progresiva de dichos organismos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF – SP) a partir del año 2018;

Que, el numeral 49.1 del artículo 49 de la Directiva de Tesorería N.º 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 002-2007-EF-77.15 y modificatorias, establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero;

Que, asimismo, el numeral 49.2 del artículo 49º de la citada directiva precisa que puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas, no pudiendo ejercer dicha función el cajero ni el personal del área de Control Interno, Abastecimiento o Logística o el que tenga a su cargo labores de registro contable;

Que, por su parte, el literal a) del artículo 2 de la Resolución Directoral N.º 054-2018-EF-52.03, norma referida a la designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias, señala que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), en las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y en las Municipalidades, se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;



Que, el numeral 3.2 del artículo 3 de la norma antes citada establece el procedimiento para la acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias, en dicho procedimiento se indica que el Anexo denominado “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, debe ser aprobado por resolución de designación, conforme con el artículo 2, citado en el párrafo precedente;

Que, a través de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00004379 de fecha 2 de diciembre de 2019, se aprobó el reporte “Anexo: Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias” de la misma fecha, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias del SAT;

Que, mediante Memorando N.º D000027-2021-SAT-JEF del 03 de febrero de 2021, emitido por la Jefatura en atención al Informe N.º D000014-2021-SAT-GCA de la Gerencia Central de Administración de Recursos a través del cual se señala que con Informe N.º D000017-2021-SAT-GFN, la Gerencia de Finanzas ha comunicado que con Resolución Jefatural N.º 001-004-00004527 se ha dejado sin efecto la encargatura de funciones como Tesorera del SAT de la señora Ericka Guevara Correa, con eficacia anticipada a partir del 16 de diciembre de 2020, designándose en su lugar a la señora Ruby Marcela Sedano Sedano desde dicho día, por lo que se requiere actualizar la información contenida en el “Anexo: Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, y en tal sentido, remite el proyecto de anexo respectivo, para que sea aprobado mediante el acto resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 12 y 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar como responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias del Servicio de Administración Tributaria, a los siguientes servidores:

- Robert Alejandro Jaimes Jaimes, Gerente Central de Administración de Recursos del SAT, en calidad de titular.
- Ruby Marcela Sedano Sedano, Tesorera del SAT, en calidad de titular.
- Mariela Esther Álvarez Muñoz, Gerente de Finanzas del SAT, en calidad de suplente.
- Elizabeth Janeth Cusihualpa Ríos, Gerente de Recursos Humanos del SAT, en calidad de suplente.

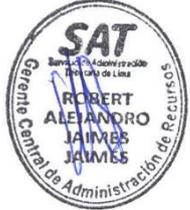
Artículo 2º.- Aprobar el reporte “Anexo: Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 20 de enero de 2021, que detalla a los





titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias del SAT, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3º.- Los funcionarios designados como responsables del manejo de las cuentas bancarias del SAT, se encuentran sujetos a las obligaciones contenidas en la Directiva de Tesorería N.º 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N.º 002-2007-EF-77.15 y modificatorias, y a lo establecido por la Resolución Directoral N.º 054-2018-EF-52.03.



Artículo 4º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria



001-004-00004547

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N°

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

GRUPO :014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD :000 SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA [500231]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	08534436	SEDANO	SEDANO	RUBY MARCELA	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	41222763	CUSIHUALLPA	RIOS	ELIZABETH JANETH	SUPLENTE	OTROS CARGOS	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	APROBADO
01	25756916	JAIMES	JAIMES	ROBERT ALEJANDRO	TITULAR	DIRECTOR OGA	GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS	APROBADO
01	07331230	ALVAREZ	MUÑOZ	MARIELA ESTHER	SUPLENTE	OTROS CARGOS	GERENTE DE FINANZAS	APROBADO

